

historiador: „Cuando la ilusion del entendimiento es buscada de propósito por la voluntad, de nada sirven las demostraciones mas evidentes, si antes no se arranca del corazon el vicio dominante:“ ó en otros términos, que cuando el corazon necesita una doctrina, el entendimiento se la presta, aunque sea prosti- tuyéndose.

En cuanto á lo que el anónimo aventura de que la curacion milagrosa del ganadero pudo ser tenida como una *aparicion*, y que á ella se refirieran Juana Martin y Suarez de Peralta, ya en números anteriores dijimos lo conveniente, y á ellos remitimos á quien desee enteresarse.

CC.

TEXTO.

„..... Illis diebus, et adhuc post multum temporis, multis bene placebant scenica pœmata allegoricis personis decorata et quibus indi quoque addictissimi erant. Dominus Antonius Valerianus indus, litteris perpolitus, in Tlaltelolco collegio magister, opus hujus generis elaborandi capax erat. Ipso aut alio miraculorum Nostrae de Guadalupe Domina narratio profuit, et Apparitionem quae referebatur, ut bassim sumpsit, aliasque addens circumstantias ad scenae animationem et formam dandam, absque intentione siquidem ut pro vera acciperetur, sicuti etiam nunc auctores dramatici facere consuescunt. Primo intuitu Apparitionis historiam habere dramaticam exstructionem advertitur: Virginis et Joannis Didaci dialoga—Episcopo missiones et hujus repulsae—Joannis Bernardini infirmitas—Joannis Didaci per aliam viam digressio—Flores in monticulo mire scaturientes—Tandem nexus solutio eum miraculosae picturae Apparitione coram Episcopo. Haec omnia dramaticam actionem constituunt.....“ (Pág. 58.)

..... En aquella época, y aun largo tiempo despues, á muchos agradaban los poemas teatrales embellecidos con personajes alegóricos, á los cuales tambien los indios eran muy afectos. El indio D. Antonio Valeriano muy versado en literatura y maestro en el colegio de Tlaltelolco, era capaz de desempeñar una obra de esta clase; y el ó algun otro aprovechándose de la relacion de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, tomando como base la Aparicion que se contaba, y añadiendo otras circunstancias para dar forma y animacion á la escena, la exhibieron, ciertamente sin intencion de que fuese tenida como verdadera, lo mismo que actualmente acostumbran hacer los autores dramáticos. A primera vista se nota que la historia de la Aparicion tiene un arreglo dramático: los diálogos de la Virgen y Juan Diego—los recados al Obispo y sus repulsas—la enfermedad de Juan Bernardino—la escapada de Juan Diego por otro camino—las flores brotando milagrosamente en el montecillo—el desenlace del nudo con la Aparicion de la milagrosa pintura á presencia del Obispo—Todas estas cosas constituyen una accion dramática.

CONTESTACION. §

El razonamiento que se contiene en el texto anterior es tan fútil como que se reduce á esto: „En el tiempo de la Aparicion los indios eran muy afectos á los poemas dramáticos: D. Antonio Valeriano era muy capaz para componer un tal poema; luego la historia que él escribió de la Aparicion fué un poema dramático.....!“ Por honra del que, bajo un anónimo se oculta, debieran sus amigos suprimir la página en que semejante discurso está escrito.

El argumento del anónimo no es nuevo, ni original. Ya el P. Mier lo había formulado en su V carta á D.

Juan Bautista Muñoz (pág. 157, edicion de 1873); y lo sacó á plaza, como recurso extremo de una causa perdida. Porque, no pudiendo negar, en vista de la autoridad de Sigüenza y Góngora, que la Relacion manuscrita en Mexicano era auténtica de D. Antonio Valeriano, quiso, al menos, desautorizarla alegando que era una comedia; fundándose para ello en simples suposiciones de *posibilidad absoluta*, pero que no inducen necesidad ni aun probabilidad *de hecho*.

El argumento, pues, de Mier y del anónimo queda reducido á un *pudo ser, luego fué*, que es el sofisma mas grosero que puede darse, y contra el cual nosotros razonaremos con mas buen sentido.

El que en la Relacion de Valeriano se encuentren todos los elementos que ordinariamente se hacen jugar en la escena dramática, nada prueba; supuesto que, no hay historia verdaderamente tal, que en su tejido no cuente con los recursos escénicos que el anónimo menciona en la Relacion de Valeriano. Por esto algun escritor ha dicho, con tanta exactitud como profundidad: „Qué es la historia, sino el poema épico de Dios?“ Si el argumento valiera, á qué venían á quedar reducidas las historias que leemos en las Actas de los Mártires, en las cuales campean todos los elementos del drama mas conmovedor, de las tragedias mas terribles? Y para no remontarnos á tiempos lejanos, en qué quedaría la historia del portentoso de Lourdes, con sus diálogos entre la Santa Virgen y Bernardita; los mensajes al Párroco, de que fué portadora; la señal pedida por éste, y todos los demás incidentes hasta el brotar de la fuente milagrosa? Porque todos estos hechos pueden figurar como recursos escénicos en el mas cumplido drama,

deberíamos admitir que esa historia, de que es testigo el presente siglo, no fuese mas que la concepcion imaginaria de un dramaturgo contemporáneo?

Pero aun existe un argumento mas concluyente contra la asercion temeraria de Mier y del Anónimo. Este argumento se encuentra desarrollado extensamente en todo el texto de la informacion de 1666. Por ella consta que la tradicion del portentoso del Tepeyac preexistió á la mas antigua relacion de ella escrita que ha sido conocida: está probada la existencia real de los personajes que en el hecho intervinieron: están verificados los incidentes ocurridos que formaron el tejido, el nudo y el desenlace de un cuadro que, si tiene un verdadero interés dramático, no por eso tiene la inconsistencia de una composicion de pura fantasía. El que lea con detenimiento esa informacion, y se fije en la sustancia y en los detalles de las deposiciones de los testigos, se convencerá de que, las indicaciones, referencias, alusiones, designaciones que estos hicieron excluye aun la mas remota posibilidad de que sus declaraciones versen sobre una composicion fantástica, metamorfoseada en una narracion histórica. Es tal la persuacion que imponen las declaraciones de los testigos de 1666, que dado el caso imposible de que se demostrara que la Relacion de Valeriano fué en efecto escrita como una composicion para ser puesta en escena; diríamos de ella lo que tenemos que decir de los dramas que conocemos en loor de Santa Cecilia, de San Hermenegildo, de San Alejo: esto es, que son historias auténticas y comprobadas, narradas en formas poéticas y teatrales; pero no concepciones fantásticas del poeta metamorfoseadas, por modo de encantamento, en hechos de

la vida real, y en cuadros animados de la severa historia.

Al aventurar el Anónimo con Mier, su temeraria asercion de que la historia del prodigio del Tepeyac pudo ser en su origen una composicion dramática, trasformada luego en Relacion historial, estaba obligado á explicar cuándo, cómo, por qué ocasion y entre quienes se consumò esa trasformacion; y no solo á explicarlo, sino á probarlo; y esto no por medio de conjeturas, sino por argumentos incontestables; porque de otro modo vendría el negocio á quedar en la condicion de una asercion conjetural sostenida por conjeturas; es decir, reducido á nada, conforme á esta regla de sana crítica: *Dubia non tolluntur per aliud dubium.*

CCI.

TEXTO.

.....Forsitan talis mexicana narratio in Presbyteri Sanchez manus cecidit, quam ad pedem litterae sumpsit et uti veram historiam credidit. Caetera aetatis spiritus perfecit absque examine, quoniam ad omne miraculosum ut meritorium accipiendum proclivis erat. Nostrae de Guadalupe Dominae apparitio cuidam pastori lata fuerat, et investigationum anni 1666 testes indi sic eam ab avis sciverant: facile alias circumstantias, quae cum acceptione generali divulgabantur, aptarunt. Cur 12^a die Decembris Apparitio possita fuerit? Ipsomet die sed anno 1527 Reverendus Dominus Zumarraga ad Episcopatum per regiam nominationem evehctus fuit, et tunc simili factum ut canonica institutio reputabatur. Sed ad placitum adhuc explicare nequeo cur ad annum 1531 referebatur: tamen concursio animadvertenda." (Pág. 58 y 59.)

Acaso tal relacion mexicana vino á manos del Presbítero Sanchez, y entendiéndola al pié de la letra la creyó una verdadera historia. Lo demás lo completó sin exámen el espíritu de la época, propenso á aceptar todo lo milagroso, teniéndolo como meritorio. La aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe á un pastor, se había divulgado, y los testigos indios de las informaciones de 1666 así la habían sabido de sus abuelos; facilmente agregaron á esto otras circunstancias que con general aceptacion se propalaban. Mas por qué causa fué fijada la Aparicion el dia 12 de Diciembre? Porque en la misma fecha del año de 1527 el Reverendo Señor Zumárraga había sido promovido al Episcopado por nombramiento real, y en aquel tiempo el hecho era considerado como institucion canónica. * Pero no puedo explicar satisfactoriamente por qué se la refiera al año 1531: sin embargo hay que fijarse en una coincidencia.

CONTESTACION.

Si el Lic. D. Miguel Sanchez tomó como verdadera historia la Relacion de Valeriano, fué porque tuvo á la vista todos los documentos necesarios para calificarla, probarla, y cerciorarse de si era ó no verdadera dicha Relacion. Así lo afirma Becerra Tanco, al mencionar en su deposicion los escritos y pinturas que consultó para escribir la historia que publicó en 1666. „De cuyos escritos y pinturas, dice, se trasumpto, y copió la tradicion, que escribió el Licenciado Miguel Sanchez Sujeto de conocidas prendas, y que se dió á la Imprenta el año passado de mil

* No conocemos la disposicion que hubiera declarado institucion canónica la nominacion regia para el episcopado.